



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.769/12

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

EDICTO

A los efectos de la Ley, 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por Don Arturo Gallego Moreno, se ha solicitado la correspondiente licencia medio ambiental para apertura de Corral Domestico destinado a equinos (dos burros) todo ello sito en el Polígono 1, Parcela 56 de este termino municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 6 de Noviembre de 2012.

La Alcaldesa, *Mercedes Soto González*.